

Misión

Proteger, conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422

Bosques de Puerto Rico

BOSQUE ESTATAL DE GUÁNICA

INTRODUCCIÓN

Una de las reservas forestales más importantes de Puerto Rico es el Bosque Estatal de Guánica, creado mediante proclama gubernamental en el año 1919 y designado como reserva natural por la Junta de Planificación el 16 de octubre de 1985. A este bosque le aplican todas las disposiciones de la Ley Num. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada. En 1981, la Organización de las Naciones Unidas reconoció el valor ecológico de este bosque y lo designó como la segunda Reserva Biosférica Internacional en Puerto Rico. La primera designación se otorgó al Bosque Lluvioso del Yunque (Bosque Nacional del Caribe).

El Bosque Estatal de Guánica tiene la distinción en el mundo entero de ser probablemente el Bosque Subtropical mejor preservado y menos alterado por el hombre. El Bosque Estatal de Guánica cae bajo la clasificación de bosque seco subtropical.

Este Bosque ubica en la costa sudoeste de Puerto Rico y abarca los pueblos de Guánica, Guayanilla, Yauco, Peñuelas y Ponce (en los municipios de Peñuelas y Ponce se encuentran solamente algunos islotes). Su extensión es de aproximadamente 11,000 cuerdas (4,400 ha), que incluyen 8 millas náuticas y 21 km. (13 millas de costa).

VALOR ECOLÓGICO

Este bosque es de gran complejidad, riqueza natural e importancia científica. Sirve de hábitat a una diversidad de organismos y especímenes únicos en esta zona. Entre sus ecosistemas se encuentran playas arenosas y costas rocosas. También se encuentran especies de fauna y flora endémicas y en peligro de extinción, praderas de hierbas marinas, bosques de mangles, arrecifes de coral, cavernas, islotes de mangle, lagunas, salinas y salitrales. En el bosque se crean charcas intermitentes de agua dulce que sirven de área de reproducción del sapo concho, especie en peligro de extinción.

La única población natural del sapo concho (*Bufo lemur*) se encuentra en el Bosque de Guánica. Se están realizando esfuerzos para reintroducir esta especie en la zona cársica del norte, en otras áreas del Bosque de Guánica y en la finca Gabia de Coamo. En conjunto con la Asociación Americana de Zoológicos, se reproduce esta especie en cautiverio para luego liberar los renacuajos en charcas creadas para estos propósitos en las áreas mencionadas.

Para visitar el Bosque

Grupos educativos, ecoturísticos y de investigación deben coordinar con la Oficina de Usos y Permisos, de lunes a viernes, entre 7:30 AM a 4:00 PM, al teléfono: (787) 999-2200, Exts. 5156.



Flora

En algunas áreas del bosque los efectos del viento, el salitre y la escasez de agua resultan en condiciones que limitan el crecimiento de la vegetación. La vegetación dominante propicia un bosque pequeño y denso de árboles y arbustos que generalmente no exceden los cinco metros (16.40 pies) de altura, aunque algunos de estos árboles pueden alcanzar de diez a quince metros (32.80 a 49.21 pies).

Se han identificado en este bosque unas 550 especies de plantas, de las que 180 son árboles que incluyen nativos e introducidos y 45 especies vulnerables o en peligro de extinción, protegidas por el Reglamento Núm. 6766, *Reglamento para regir las especies vulnerables y en peligro de extinción en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Entre éstas:

- cactus de cuatro lados (*Leptocerus quadricostatus*).
- palo de rosa (*Ottoschulzia rhodoxylon*).
- bariaco (*Trichilia triacantha*).
- árbol de violenta (*Polygala cowellii*).



La vegetación de este bosque se compone en su mayoría de: manglares, como mangle botón (*Conocarpus erectus*); suculentas o cactus, en los que incluyen el sebucán (*Cephalocerus royenii*), el melocactus (*Melocactus intortus*) y el tuna (*Opuntia abescens*); bosque espinoso, dominado por el tachuelo (*Pictetia aculeata*) y el tintillo (*Randia aculeata*), bosque deciduo, que constituye el 61 por ciento del bosque con árboles como el almácigo (*Bursera simaruba*), úcar (*Bucida buceras*) y la serrasuela (*Thouinia portoricensis*), que es endémica y bosque siempreverde, con plantas como el guayacán (*Guaiacum officinales*) y la tea (*Amyris eimifera*).

Fauna

El Bosque Estatal de Guánica es de gran importancia para la vida silvestre tanto marítima como terrestre. Las agencias federales y estatales han identificado 15 especies como raras, vulnerables o en peligro de extinción. De las especies de fauna protegidas por el Reglamento Núm. 6766, se han observado:

- sapo concho (*Bufo lemur*, anteriormente *Peltophryne lemur*), en peligro.
- bien-te-veo (*Vireo latimeri*), menor riesgo.
- guabairo (*Caparimulgus noctitherus*), en peligro.
- el juey morao (*Gecarcinus ruricola*), menor riesgo.
- el camarón trogloblita de Mona (*Thyphlatya monae*), peligro crítico.



Se han contabilizado 166 especies de aves, 14 de ellas endémicas, 3 están en peligro de extinción y 8 se consideran amenazadas. Entre las especies de aves endémicas, se observan: el carpintero (*Melanerpes portoricensis*), el pájaro bobo mayor (*Saurothera vieillotil*), el zumbadorcito (*Chlorostilbon maugaeus*), el San Pedrito (*Todus mexicanus*) y el capitán o comeñame (*Loxigilla portoricensis*).

Se ha registrado una herpetofauna muy valiosa, que incluye 21 especies de reptiles. Entre éstos se encuentran ocho especies de lagartijos nativos, incluido el *Anolis cooki* (lagartijo de bosque seco), que es endémico. También existen en el bosque seis especies de anfibios y se han identificado 13 especies de cangrejos terrestres.

Los insectos son una comunidad muy importante y ejercen funciones variadas en la dinámica del bosque que pueden ser desde descomponedores a polinizadores. Constituyen un elemento vital en la cadena alimentaria de las especies presentes en el bosque. Entre los insectos se encuentran saltamontes, arañas, hormigas, escarabajos y escorpiones.


Existe una lista preliminar de organismos marinos con más de 1,200 especies, que incluye: peces como: capitán (*Lachnolaimus maximus*), mero (*Epinephelus sp.*) y cojinúa (*Caranx crysos*); esponjas (*Phylum Porifera*); algas División *Phaeophyta*-algas pardas, División *Chlorophyta*-algas verdes, División *Rhodophyta*-algas coloradas, División *Xanthophyta*-algas amarillas; corales tales como: coral de fuego (*Millepora sp.*), coral de abanico (Orden *Octocorallia*), coral de dedo (*Porites sp.*), coral de estrella (*Montastraea sp.*), coral cerebro (*Diploria sp.*), y crustáceos, por ejemplo: langosta común (*Panulirus argus*) y carrucho alado (*Strombus raninus*).

INSTALACIONES Y ATRACTIVOS

- Centro de información.
- Oficina de Oficial de Manejo.
- Acceso para personas con impedimentos.
- Recursos arqueológicos e históricos.
- Gazebos.
- Faro.
- Barbacoas.
- Rampa.
- Muelle.
- Estacionamiento.
- Baños.

USOS PERMITIDOS

- Pesca.
- Buceo/snorkeling.
- Observación de paisaje.
- Observación de aves.
- Observación de mamíferos marinos.
- Fotografía.
- Surfing.
- Paseos en kayaks o botes.
- Investigación científica.
- Caminatas.
- Paseos en bicicleta.

Clima 

Precipitación pluvial promedio anual:
30 pulgadas (762mm).

Temperatura:
Temperaturas entre 80°F (26.6° C) y 100°F (37.7° C).

Suelos 

Varía desde arenoso hasta calcáreo: (1) Suelo compuesto por roca caliza en la superficie y granulación fina; (2) suelo de cal fina y blanda con pequeñas áreas de arena y arcilla; abundan los arbustos espinosos y el bosque deciduo y (3) suelo de arena y arcilla con una profundidad de 6" (15.24cm) o más, cuya vegetación es siempre verde.